CONTRATO S.G. MINISTRO N° 466 /2017

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva Nº 411 esquina Alberdi, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representado para este acto por **S.E. ECON. RAMON JIMENEZ GAONA**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES** con RUC N° 80004588-2 domiciliada en la calle Cap. José Domingo Jara Nº 2761 esq. Cañada del Carmen, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR GUILLERMO SEBASTIAN BARRAIL PATIÑO,** con Cédula de Identidad N° 813.803, denominada en adelante el **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para los trabajos de "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PANTEÓN NACIONAL DE LOS HÉROES – ETAPA FINAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a Licitación Pública Nacional Nº 110/2017 **PARA LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PANTEÓN NACIONAL DE LOS HÉROES – ETAPA FINAL**, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 modificado por Ley Nº 3439/07, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado y adjudicado por Resolución Ministerial Nº 2113//2017, la oferta del CONTRATISTA, conforme se detalla en la Sección III Alcance de las Obras, Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por la suma de **Gs. 2.773.559.411.- IVA Incluido, (Guaraníes dos mil setecientos setenta y tres millones quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos once),** en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(g) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante.
(h) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(i) El Cronograma Físico – Financiero (Avance de Ejecución por Certificación Mensual) presentado con la oferta
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 336.400.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 110/2017. Convocado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Nº 1542/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 2113/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. El presente Llamado es plurianual por lo que la vigencia del contrato estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2018.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

IT	CÓDIGO/ CATALOGO	RUBRO	UN	CANT.	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)
1	72131601-002	Provisión y colocación de cartel de obra, según diseño del MOPC. Medidas: 2.50x3.23 m.	Unidad	1,00	6.224.399	6.224.399
2	72131601-002	Provisión y colocación de cartel de obra, con descripción de las obras. Medidas: 4.50x1.80.	Unidad	1,00	4.095.000	4.095.000
3	72131601-002	Vallado perimetral	Metro lineal	146,00	409.499	59.786.854
4	72131601-002	Carteles de seguridad	Unidad	8,00	117.000	936.000
5	72131601-002	Instalación de acometida eléctrica para utilización de la electricidad durante los trabajos.	Unidad	1,00	14.039.999	14.039.999
6	72131601-002	Colocación de andamios metálicos, en toda la superficie a intervenir. Los mismos serán permanentes y deberán estar montados durante todo el tiempo que se efectúen los trabajos.	Metros cuadrados	1.000,00	140.401	140.401.000
7	72131601-002	Montaje y desmontaje de andamios del MOPC en lugares faltantes.	Unidad	1,00	17.550.000	17.550.000
8	72131601-002	Estudio de termografía en la fachada sobre la calle Estrella.	Unidad	1,00	15.210.001	15.210.001
9	72103003-001	**Retiro de pintura**, con fuente de calor cepillo metálico de cerdas blandas y bisturí y producto removedor de pintura, según especificaciones.	Metros cuadrados	1.326,00	278.460	369.237.960
10	72103003-001	**Desmonte de enduido y revoque** en mal estado no recuperable de los muros. Trabajo realizado a mano con equipos pequeños. Deberá completarse con la limpieza de la superficie con cepillo de cerdas de sorgo, supresiones de polvo residual según especificaciones técnicas (previa prueba sobre la superficie).	Metros cuadrados	180,00	29.485	5.307.300
11	72103003-001	Extracción de sales (Ver Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	270,00	292.500	78.975.000
12	72131601-008	**Consolidación** de elementos ornamentales con inyección de mortero adhesivo a base de cal . Fijación de elementos con tarugos de acero inoxidable en lugares necesarios.	Metros cuadrados	230,00	409.501	94.185.230
13	72131601-008	**Restauración de elementos ornamentales** (con mortero a base de cal y arena) previa realización de moldes necesarios.	Metros cuadrados	490,00	368.550	180.589.500
14	72131601-008	Relleno y restauración de fisuras	Metro lineal	23,00	278.460	6.404.580

15	72131601-008	Colocación de **Revoque nuevo** en dos capas. (ver esp. Téc.)	Metros cuadrados	180,00	40.950	7.371.000
16	72131601-012	**Pintura protectora** a base de agua de cal.	Metros cuadrados	1.326,00	40.950	54.299.700
17	72131601-012	**Pintura** de veladura a la cal con el color indicado por la Fiscalización de Obras.	Metros cuadrados	1.326,00	40.950	54.299.700
18	72103003-001	**Retiro de pintura**, con fuente de calor cepillo metálico de cerdas blandas y bisturí y producto removedor de pintura, según especificaciones.	Metros cuadrados	697,00	278.460	194.086.620
19	72103003-001	**Desmonte de enduido y revoque** en mal estado no recuperable de los muros. Trabajo realizado a mano con equipos pequeños. Deberá completarse con la limpieza de la superficie con cepillo de cerdas de sorgo, supresiones de polvo residual según especificaciones técnicas (previa prueba sobre la superficie).	Metros cuadrados	260,00	29.483	7.665.580
20	72103003-001	Extracción de sales (Ver Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	90,00	292.500	26.325.000
21	72103003-001	Retiro de placas existentes en los muros interiores	Unidad	179,00	23.401	4.188.779
22	72131601-008	**Consolidación** de elementos ornamentales con inyección de mortero adhesivo a base de cal . Fijación de elementos con tarugos de acero inoxidable en lugares necesarios.	Metros cuadrados	45,00	409.501	18.427.545
23	72131601-008	**Restauración de elementos ornamentales** (con mortero a base de cal y arena) previa realización de moldes necesarios.	Metros cuadrados	90,00	368.550	33.169.500
24	72131601-008	Relleno y restauración de fisuras	Metro lineal	15,00	278.460	4.176.900
25	72131601-008	Colocación de **revoque nuevo** .	Metros cuadrados	260,00	40.950	10.647.000
26	72131601-012	**Pintura protectora** a base de agua de cal.	Metros cuadrados	697,00	40.950	28.542.150
27	72131601-012	**Pintura** de veladura a la cal con el color indicado por la Fiscalización de Obras.	Metros cuadrados	697,00	40.950	28.542.150
28	72101508-001	Pulido de pisos: atrio y área central	Metros cuadrados	217,00	81.900	17.772.300
29	72103003-001	**Retiro de pintura**, con fuente de calor cepillo metálico de cerdas blandas y bisturí y producto removedor de pintura, según especificaciones.	Metros cuadrados	111,00	278.460	30.909.060
30	72103003-001	**Desmonte de enduido y revoque** en mal estado no recuperable de los muros. Trabajo realizado a mano con equipos pequeños. Deberá completarse con la limpieza de la superficie con cepillo de cerdas de sorgo, supresiones de polvo residual según especificaciones técnicas (previa prueba sobre la superficie).	Metros cuadrados	35,00	24.570	859.950
31	72131601-008	**Consolidación** de elementos ornamentales con inyección de mortero adhesivo a base de cal . Fijación de elementos con tarugos de acero inoxidable en lugares necesarios.	Metros cuadrados	5,00	327.600	1.638.000
32	72131601-008	**Restauración de elementos ornamentales** (con mortero a base de cal y arena) previa realización de moldes necesarios.	Metros cuadrados	10,00	368.550	3.685.500
33	72131601-008	Relleno y restauración de fisuras	Metro lineal	8,00	278.460	2.227.680
34	72131601-008	Colocación de **Revoque nuevo**.	Metros cuadrados	35,00	40.950	1.433.250

35	72131601-012	**Pintura protectora** a base de agua de cal.	Metros cuadrados	135,00	40.950	5.528.250
36	72131601-012	**Pintura** de veladura a la cal con el color indicado por la Fiscalización de Obras.	Metros cuadrados	135,00	40.950	5.528.250
37	72103003-001	**Retiro de pintura**, con fuente de calor cepillo metálico de cerdas blandas y bisturí y producto removedor de pintura, según especificaciones.	Metros cuadrados	66,00	294.840	19.459.440
38	72103003-001	**Desmonte de enduido y revoque** en mal estado no recuperable de los muros. Trabajo realizado a mano con equipos pequeños. Deberá completarse con la limpieza de la superficie con cepillo de cerdas de sorgo, supresiones de polvo residual según especificaciones técnicas (previa prueba sobre la superficie).	Metros cuadrados	16,00	24.570	393.120
39	72131601-008	**Consolidación** de elementos ornamentales con inyección de mortero adhesivo a base de cal . Fijación de elementos con tarugos de acero inoxidable en lugares necesarios.	Metros cuadrados	2,00	327.600	655.200
40	72131601-008	**Restauración de elementos ornamentales** (con mortero a base de cal y arena) previa realización de moldes necesarios.	Metros cuadrados	4,00	491.401	1.965.604
41	72131601-008	Relleno y restauración de fisuras	Metro lineal	5,00	278.460	1.392.300
42	72131601-008	Colocación de **Revoque nuevo**.	Metros cuadrados	6,60	40.950	270.270
43	72131601-012	**Pintura protectora** a base de agua de cal.	Metros cuadrados	66,00	40.950	2.702.700
44	72131601-012	**Pintura** de veladura a la cal con el color indicado por la Fiscalización de Obras.	Metros cuadrados	66,00	40.950	2.702.700
45	72131601-012	Pintura de cielo raso	Metros cuadrados	66,00	40.950	2.702.700
46	72131601-009	Restauración de piso de granito in situ sector desprendido	Metros cuadrados	20,00	234.001	4.680.020
47	72131601-009	Junta de dilatación	Metro lineal	6,00	29.249	175.494
48	72131601-009	Restauración de peldaño roto en escalones de granito, sector de acceso por calle Chile.	Metros cuadrados	1,00	643.500	643.500
49	72101601-002	Desmonte y reparación de cielo raso existente	Metros cuadrados	25,00	175.500	4.387.500
50	72131601-001	Colocación de artefacto de iluminación.	Unidad	1,00	585.000	585.000
51	72101508-001	Pulido de piso	Metros cuadrados	66,00	93.600	6.177.600
52	72131601-009	Refuerzo de baranda metálica en las cuatro esquinas y reparación del piso en sitio de intervención.	Unidad	4,00	210.600	842.400
53	72101508-001	Encerado de piso de granito reconstituido.	Metros cuadrados	26,00	24.570	638.820
54	72131601-001	Restauración de artefactos de iluminación. Reubicación de lámparas de iluminación existentes y reparación de muros en partes involucradas.	Unidad	5,00	98.280	491.400
55	72131601-001	Colocación de tapas eléctricas y cambio de puntos	Unidad	9,00	17.551	157.959
56	72131601-001	Colocación de araña colgante en techo de sacristía. (Incluye retiro, limpieza, reposición de piezas faltantes y montaje)	Unidad	1,00	23.400.001	23.400.001
57	72103003-001	Retiro de revoque en mal estado	Metros cuadrados	15,00	29.485	442.275
58	72131601-008	Colocación de revoque nuevo símil original	Metros cuadrados	15,00	40.950	614.250

59	72131601-008	Tratamiento de perfiles.	Metro lineal	10,00	292.500	2.925.000
60	72131601-008	Relleno y restauración de fisuras	Metro lineal	6,00	278.460	1.670.760
61	72131601-012	Pintura protectora a base de agua de cal	Metros cuadrados	65,00	40.950	2.661.750
62	72131601-001	Provisión y colocación de nuevo artefacto de iluminación con cableado nuevo.	Unidad	1,00	234.001	234.001
63	72103003-001	Retiro de pintura	Metros cuadrados	69,00	294.841	20.344.029
64	72103003-001	Retiro de revoque en mal estado	Metros cuadrados	15,00	40.950	614.250
65	72131601-008	Colocación de revoque nuevo símil original	Metros cuadrados	15,00	409.499	6.142.485
66	72131601-008	Tratamiento de perfiles.	Metro lineal	10,00	292.500	2.925.000
67	72131601-008	Relleno y restauración de fisuras	Metro lineal	3,00	327.600	982.800
68	72131601-012	Pintura protectora a base de agua de cal	Metros cuadrados	65,00	40.950	2.661.750
69	72102702-9999	Restauración de escalera de madera	Unidad	1,00	8.190.000	8.190.000
70	72103003-001	Retiro de pintura en muros y techo.	Metros cuadrados	84,00	29.251	2.457.084
71	72103003-001	Retiro de revoque en mal estado	Metros cuadrados	40,00	40.950	1.638.000
72	72131601-008	Colocación de revoque nuevo simil original	Metros cuadrados	40,00	278.460	11.138.400
73	72131601-008	Tratamiento de perfiles.	Metro lineal	10,00	292.500	2.925.000
74	72131601-008	Relleno y restauración de fisuras	Metro lineal	3,00	278.460	835.380
75	72131601-012	Pintura protectora a base de agua de cal	Metros cuadrados	84,00	40.950	3.439.800
76	72131601-001	Colocación de artefactos de iluminación	Unidad	2,00	585.000	1.170.000
77	72102702-9999	Restauración de escalera de acceso a coro (Ver Especificaciones Técnicas)	Unidad	1,00	4.312.621	4.312.621
78	72103003-001	Retiro de pintura en sala de militares y en sala de acceso al coro	Metros cuadrados	560,00	58.501	32.760.560
79	72103003-001	Desmonte de revoque en mal estado	Metros cuadrados	23,00	29.485	678.155
80	72131601-008	Colocación de revoque nuevo simil original	Metros cuadrados	23,00	40.950	941.850
81	72131601-008	Restauración de fisuras	Metro lineal	3,00	278.460	835.380
82	72131601-012	Colocación de pintura en ambos espacios.	Metros cuadrados	560,00	29.251	16.380.560
83	72131601-001	Cambio de artefactos de iluminación exterior embutidos en el piso, colocación de artefactos led RGB con sistema de aqcua stop incorporado especial para intemperies. Incl. Sistema.	Unidad	32,00	2.925.000	93.600.000
84	72131601-001	Cambio de cinta led. Incluye sistema	Metro lineal	88,00	702.003	61.776.264
85	72131601-001	Cambio de luminaria en mal estado simil existente. Incluye adecuación de sistema y reubicación de los reciclados.	Unidad	30,00	1.755.003	52.650.090
86	72102602-004	Reparación de vidrios rotos en colores varios de las ventanas de planta baja.	Unidad	10,00	58.502	585.020

87	72131601-013	Limpieza y restauración de porta cortina en puertas P5 y P8 en sector altar.	Unidad	2,00	175.500	351.000
88	72154024-001	Lámpara votiva nueva con diseño metálico contemporáneo. (Ver Especificaciones Técnicas)	Unidad	1,00	5.850.001	5.850.001
89	72154024-001	Restauración de campana metálica ubicada en azotea, fabricación de un soporte de hierro y una placa, a ser ubicados en la sala de Chile.	Unidad	1,00	8.190.000	8.190.000
90	72154024-001	Instalación de piezómetro	Unidad	4,00	3.743.998	14.975.992
91	72102101-9999	Limpieza: extracción de huevos, nidos y desinfección	Unidad Medida Global	1,00	5.265.000	5.265.000
92	72102101-9999	Tiras electrificadas aviares en las fachadas	Metro lineal	1.200,00	374.400	449.280.000
93	72102101-9999	Central de energía (Descargadores)	Unidad	4,00	2.164.500	8.658.000
94	72151702-001	Sistema de seguridad con cámaras de alta definición a color. Incl. Sistema de monitoreo e instalación.	Unidad	15,00	2.106.000	31.590.000
95	72131601-010	P1(dos hojas): Montaje de puerta principal.	Unidad	1,00	117.000	117.000
96	72131601-010	P2 (dos hojas): lustre de puerta y pulido y ajuste de picaportes.	Unidad	1,00	491.401	491.401
97	72131601-010	P3(dos hojas) de acceso a sala Chile desde el atrio: lustre y cambio de un picaporte de una hoja simil original y cambio de cerradura.	Unidad	1,00	936.000	936.000
98	72131601-010	P4(dos hojas). puerta de acceso a sala Chile : cambio de picaporte y cerradura, lustre.	Unidad	1,00	936.000	936.000
99	72131601-010	P5(dos hojas) Lustre	Unidad	1,00	292.500	292.500
100	72131601-010	P6.(dos hojas): Restauración y pintura de puerta de hierro de acceso calle Chile. Cambio de cerradura.	Unidad	1,00	1.053.000	1.053.000
101	72131601-010	P7(dos hojas): lustre	Unidad	1,00	292.500	292.500
102	72131601-010	P8(dos hojas) lustre	Unidad	1,00	292.500	292.500
103	72131601-010	P9(dos hojas): lustre	Unidad	1,00	292.500	292.500
104	72131601-010	P10.puerta de salón p.a. calle Chile: poner picaporte nuevo, cambio de cerradura, lustre y restauración de partes.	Unidad	1,00	1.053.000	1.053.000
105	72131601-010	P11(dos hojas) acceso p.a. al coro: lustre y cambio de cerradura y picaporte.	Unidad	1,00	819.002	819.002
106	72131601-010	Restauración de la puerta de acceso a la cripta. Cambio de cerradura y manija.	Unidad	1,00	701.998	701.998
107	72131601-013	Limpieza y lustre de placas conmemorativas y soporte.	Unidad	180,00	81.900	14.742.000
108	72102802-017	Restauración de estatuas de metal (Santos del atrio)	Unidad	2,00	4.095.000	8.190.000
109	72102802-017	Restauración de estatuas de yeso ubicados en el atrio	Unidad	4,00	4.095.000	16.380.000
110	72102802-017	Restauración de altar: Limpieza de elementos en bronce, relleno de fisuras en elementos en mármol, pulido de mesadas. Limpieza general de partes.	Unidad	1,00	29.250.000	29.250.000
111	73121602-007	Estructura de acero inoxidable fija al piso y recolocación de todas las placas existentes en la misma según diseño. (Ver Especificaciones Técnicas)	Metros cuadrados	60,00	2.574.000	154.440.000
112	72102602-004	Colocación de vidrio templado anti reflejo en el sitio de la Virgen.	Unidad	4,00	1.170.001	4.680.004
113	72103003-001	Desmonte de dos canteros vecinos al edificio sobre Palma	Metros cuadrados	29,00	14.040	407.160
114	72103003-001	Desmonte de vereda existente	Metros cuadrados	281,00	17.551	4.931.831

115	72101703-002	Colocación de vereda nueva tipo calcáreo 20x20 simil existente. Incluye base y reparación de cordones con cambios en lugares necesarios.	Metros cuadrados	310,00	70.201	21.762.310
116	72101703-002	Ampliación de vereda: incluye relleno, contra piso, cordón y piso calcáreo 20x20.	Metros cuadrados	63,00	175.499	11.056.437
117	72131601-009	Colocación de piso entero 60x60 tipo arenisca en lugares a reparar.	Metros cuadrados	4,00	140.399	561.596
118	72102802-017	Restauración del monumento del león	Unidad	1,00	8.260.000	8.260.000
119	72131601-012	Pintura y reparación de respiraderos de canal de ventilación metálicos.	Unidad	6,00	70.201	421.206
120	72131601-012	Pintura de mástiles	Unidad	8,00	234.001	1.872.008
121	72131601-012	Pintura de soportes de iluminación y reparación de luces	Unidad	2,00	234.003	468.006
122	72131601-013	Limpieza final de obra y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1,00	17.478.758	17.478.758
TOTAL IVA INCLUIDO						2.773.561.639
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA			**MONTO OFERTADO**			**2.773.559.411**
			Redondeo			-2.228

Son guaraníes: Guaraníes dos mil setecientos setenta y tres millones quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos once.- IVA Incluido.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de entrega de las obras es de doscientos cuarenta (240) días calendarios siguientes a la fecha de Orden de inicio. La Orden de inicio se emitirá dentro de los cinco (05) días posteriores a la firma del Contrato. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección III Alcance de las Obras, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección de Obras Públicas**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El anticipo será de **30% (treinta por ciento)** del monto total del contrato.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03;
c) La amortización del Anticipo se realizará descontando de cada pago el mismo porcentaje del Anticipo

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, con la presentación de una póliza de seguros de Anticipo Financiero por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia de trescientos (300) días. La no presentación de la póliza en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% diez por ciento del monto del Contrato con una vigencia hasta la recepción definitiva de las obras y deberá ser presentada dentro de los diez (10) días posteriores a la firma del contrato.
La garantía de cumplimiento de contrato podrá presentarse en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03;

PROTOCOLIZACIÓN DE CONTRATO:
El Contratista deberá presentar por Mesa de Entrada Única la Protocolización del Contrato, conforme al Art. 12 de la Ley Nº 2.592/2005.-

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme a lo establecido en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Trabajos de Restauración y Puesta en Valor del Panteón Nacional de los Héroes – Etapa Final. Las especificaciones técnicas están determinadas en la Sección III Alcance de las Obras del PBC.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato
Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre de 201 7.

SR. GUILLERMO S. BARRAIL PATIÑO
POR EL CONTRATISTA

ECON. RAMON JIMENEZ GAONA
POR EL CONTRATANTE